

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 91 Martes 15 de abril de 2014 Sec. II.B. Pág. 31025

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

4081 Orden AEC/585/2014, de 10 de abril, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado«, al Sr. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.

Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vítae, en el que conste los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando. Los conocimientos de idiomas deberán justificarse aportando copia de los títulos y/o certificados que acrediten el nivel alcanzado.

Cuarta.

La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de cinco años.

Contra esta orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 10 de abril de 2014.–El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Rafael Mendívil Peydro.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 91 Martes 15 de abril de 2014 Sec. II.B. Pág. 31026

ANEXO I

Número: 1. Puesto de trabajo: Embajada en República Democrática del Congo, Secretario/Secretaria (03968161). Nivel: 15. Complemento específico: 5.467,98 euros. Localidad: Kinshasa. AD: AE. GR: C1C2. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: Francés. Descripción puesto: Entre sus funciones se incluyen el desempeño de las funciones de emergencia consular que encomiende el jefe de Misión.

cve: BOE-A-2014-4081



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 91 Martes 15 de abril de 2014 Sec. II.B. Pág. 31027

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:			Segundo apellido:			Nombre:		
DNI: Cuerpo o esc		cala a que pertenece:			NRP:			
Domicilio, calle y n.º:			Provincia:		Loc	calidad:	Teléfono:	
DESTINO ACTUAL								
Ministerio:		Centro direc	ctivo:			Puesto de trabajo:		
Nivel:	Grado consolidado:		Complemento específico anual:			Localidad y teléfono oficial:		
SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha(BOE de(BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:								
DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO		NIVEL Y C. ESPECÍFICO		CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE DEPENDE		DE	LOCALIDAD	
(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.								
SE ADJUNTA CURRÍCULUM								
En de 2014 (firma)								

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN. Plaza de la Provincia, n.º 1. 28071 Madrid.